

COMUNICADO A LOS TRABAJADORES

13 agosto de 2021

En reunión sostenida el día de ayer entre SINTRATELEFONOS y representantes de la Gerencia de Gestión del Talento Humano, con el objeto de analizar **LA MEDICIÓN DE LOS ATRIBUTOS DE LA EXPERIENCIA EN EL CLIENTE**, La organización sindical informa que la contextualización no generó un clima de satisfacción, por lo que ha venido reclamando históricamente la Organización Sindical. Por lo anterior, no existen acuerdos para acompañar la propuesta, que debe incluir al inicio a SINTRATELEFONOS para el desarrollo de cualquier política de medición o estadística, acorde a nuestro punto convencional: “GESTIÓN E INDICADORES”. Y poder construir iniciativas beneficiosas entre las partes.

De la forma como se debe verificar el nivel comportamental, no son claras las acciones de capacitación, ni las de mejora, que pueda ofrecer la administración y, tampoco menciona posibilidades de promoción o motivación por el compromiso que históricamente han demostrado las y los trabajadores de ETB.

En esta reunión la junta directiva y los comisionados de reclamos encontramos ciertas reservas que no generan claridad sobre el método de medición, por esta razón, hemos solicitado a la administración de ETB sentarnos nuevamente, para estudiar y analizar todos los criterios, de tal forma que sean beneficiosos para la empresa, para nuestros clientes internos y externos, pero también, sea una garantía para la estabilidad y promoción de los trabajadores. Mientras no se surta dicha reunión la organización sindical mantiene la directriz de abstenerse de diligenciar dicha MEDICIÓN.

JUNTA DIRECTIVA Y COMISIÓN DE RECLAMOS

